



## ES GARANTÍA USO DOMÉSTICO DE 20 AÑOS

Aplicable a los paneles Uniclic® de Quick•Step®, a los perfiles Quick•Step® y a las bases de pared o los rodapiés Quick•Step®.

La garantía obligatoria en el país o el estado de compra tiene una aplicación ilimitada a los productos anteriormente mencionados. A parte, Unilin Flooring garantiza, a partir de la fecha de compra, que los productos laminados para suelos Uniclic® de Quick•Step® anteriores no tienen defectos de material y fabricación. Esta garantía tiene una validez de 20 para el producto y de por vida (limitada a 33 años) para la junta Uniclic® del panel de suelo laminado. Ver condiciones a continuación. La fecha de compra será la fecha de facturación. Se exigirá la presentación de la factura original de compra debidamente fechada con el sello del distribuidor o vendedor. La garantía aplicable a los productos Uniclic® de Quick•Step® sólo tendrá validez si se cumplen la totalidad de las condiciones siguientes. En caso de duda, contacte con el fabricante, el distribuidor o el vendedor.

1. Esta garantía se aplica única y exclusivamente al propietario original y a la primera instalación del producto y no es transferible. La persona considerada como el primer propietario será aquella que figura como comprador en la factura de compra. Esta garantía se aplica a todas las compras de productos de la categoría de la marca Uniclic® de Quick•Step® realizadas con posterioridad a la fecha de redacción de las presentes condiciones de garantía (ver a continuación). 2. Esta garantía de producto sólo se aplica a defectos inherentes al material suministrado. Por esto se entiende cualquier defecto de material o fabricación, reconocido por el fabricante, incluida la deslaminación o una resistencia mermada de la capa de desgaste, excluyéndose, en el caso de los productos con bordes biselados, el desgaste de los bordes de los paneles con un ancho superior a 5 mm (.2 inches) desde el borde. Unilin Flooring decidirá si repara o sustituye el producto. Cuando se acuerda una sustitución del suelo, el distribuidor o vendedor suministrará única y exclusivamente paneles nuevos de la(s) gama(s) en vigor en el momento de presentación de la reclamación. No podrá existir ninguna otra forma de compensación. 3. La garantía de por vida de la junta Uniclic® sólo se aplica a juntas con aperturas superiores a 0,2 mm (.01 inches). 4. El producto Uniclic® de Quick•Step® debe instalarse siguiendo el método de instalación Uniclic® de Quick•Step® y utilizando los accesorios Uniclic® de Quick•Step® aprobados. Es posible que sea necesario presentar pruebas de que se han respetado las instrucciones de instalación y mantenimiento recomendadas por el fabricante. Estas instrucciones se indican en la parte interior de la caja de embalaje del producto o en el embalaje de cada accesorio. Si las instrucciones no figuran en los lugares previstos, deberían solicitarse al fabricante, distribuidor o comerciante o se pueden consultar en [www.quick-step.com](http://www.quick-step.com). Puede que también sea necesario aportar pruebas de que sólo se han utilizado accesorios Uniclic® recomendados para instalar el suelo laminado (identificados con la etiqueta Uniclic®). Si el usuario final no es el encargado de la instalación, el instalador deberá entregar al usuario final al menos una copia de estas instrucciones de instalación y mantenimiento, además de las condiciones de garantía (que figuran al dorso de la etiqueta adjunta). 5. La garantía Uniclic® de Quick•Step® se aplica exclusivamente a instalaciones en interiores y para usos domésticos. Para cualquier otra aplicación, debe solicitarse al fabricante una garantía escrita específica. 6. Los daños del producto deben ser evidentes y deberán medir por unidad de producto (panel, accesorio, etc.) al menos un cm<sup>2</sup> (0.15500 square inches) y no deben ser el resultado de accidentes o condiciones de uso negligentes, por ejemplo, daños de naturaleza mecánica como impactos graves, arañazos (causados al arrastrar muebles) o cortes. Las patas de todo el mobiliario deben estar debidamente protegidos con material adecuado. Las sillas, los sofás o los muebles con ruedas deben estar equipados con ruedas blandas que no dañen el suelo o llevar protección adecuada (colocación de esterillas bajo los muebles o de protectores específicos). 7. La responsabilidad que emana de esta garantía se limita a: • Defectos ocultos. Son defectos que no eran visibles antes o durante la instalación del suelo laminado. • El coste de la retirada y la sustitución del material correrá por cuenta del comprador. Si el producto fue originalmente instalado por un profesional, Unilin Flooring cubrirá los costes de mano de obra, dentro de unos límites razonables. • Unilin Flooring no será responsable de cualquier daño secundario. 8. Debe evitarse que arena o polvo se introduzca en las juntas del suelo mediante la colocación de un felpudo en la o las puertas de entrada. 9. El suelo no debe ser instalado en zonas húmedas o en zonas extremadamente secas o en zonas donde se alcanzan temperaturas extremadamente elevadas (como saunas, por ejemplo). 10. Debe evitarse en todo momento la acumulación de humedad en el suelo, en las zonas cercanas a los rodapiés, en las bases de pared o en los perfiles, la utilización de un exceso de agua durante la limpieza y/o la utilización de productos de limpieza inadecuados. 11. Los paneles de suelo o los accesorios deben comprobarse cuidadosamente para detectar defectos materiales antes y durante la instalación. En ningún caso, se han de instalar productos con defectos visibles. El distribuidor deberá ser informado por escrito de dichos defectos en un plazo máximo de 15 días. Una vez transcurrido este plazo, no se aceptará reclamación alguna. Bajo ninguna circunstancia, Unilin Flooring será responsable de cualquier pérdida de tiempo, inconveniente, gasto, coste o cualquier daño emergente causado por un problema respecto al cual se haya presentado una reclamación o que sea resultado directo o indirecto de dicho problema. 12. Unilin Flooring NO OFRECE GARANTÍA ALGUNA, TANTO IMPLÍCITA COMO EXPLÍCITA, DIFERENTE DE LA AQUÍ DESCRITA, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA UN FIN DETERMINADO Y NO SE CONTEMPLA REMEDIO ALGUNO A EXCEPCIÓN DE LOS AQUÍ EXPUESTOS. Algunos estados o países no permiten la exclusión o la limitación de la responsabilidad por daños incidentales o emergentes, de tal modo que las limitaciones o exclusiones anteriores pueden no aplicarse a su caso particular. 13. Tanto la garantía general como la garantía Uniclic® son garantías prorrateadas. Una garantía prorrateada es una garantía que cubre un reembolso o un crédito que decrece de acuerdo con una fórmula establecida a medida que avanza el período de vigencia de la garantía. El valor de la garantía Quick•Step® original se va reduciendo de forma proporcional respecto al tiempo de vigencia de la misma. Cuando se presenta una reclamación, el valor de la garantía se convierte en un porcentaje de la posesión por año sobre la base de un período de 20 años en el caso de la garantía por uso y desgaste y/o de 33 años para la integridad de la junta Uniclic®. Los servicios prestados como parte de esta garantía no amplían el período de garantía original. 14. Unilin Flooring se reserva el derecho y se le deberá permitir inspeccionar la causa de la reclamación in situ y, cuando sea aplicable, inspeccionar las condiciones de instalación del piso.

Para presentar una reclamación dentro de la presente garantía, contacte con su distribuidor local de Quick•Step® o envíe por correo una prueba de compra y una descripción de la reclamación a:

EE.UU.: Unilin Flooring N.C.LLC. • 550 Cloniger Drive • Thomasville, NC 27360 Telf.: (866) 220-5933 Fax: (336) 313-4285 • [www.quick-step.com](http://www.quick-step.com)

Fuera de EE.UU.: Unilin Flooring • Ooigemstraat 3 • B-8710 Wielsbeke-Bélgica • Telf.: +32(56) 67 52 11 • Fax: +32 (56)67 52 39 • [www.quick-step.com](http://www.quick-step.com)